

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RIMA

**Párate del
lado de la vida**

Fundación Renaci

Trabajamos el presente para dar un mejor futuro
a los niños con cáncer en Paraguay.

PROPONENTE

**"CENTRO DE BIENESTAR NIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER -
RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024"**

REPRESENTANTE LEGAL

DR. MIGUEL ANGEL SAMUDIO JIMÉNEZ,

AGOSTO 2024

1. ANTECEDENTES

1.1 Introducción

El presente documento corresponde al ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR del proyecto **"CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER"**, para su adecuación a lo establecido en la Ley 294/93 y en los Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/2013, además de las resoluciones 244/13, 245/13 y 184/16.

El proponente del proyecto **"CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER"**, es la **RENACÌ-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024"**, con RUC N° 80073919-1 a través de su representante el Dr. Miguel Angel Samudio Jiménez, C.I. N°: 3798955.

El Proyecto será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11, que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central.- en el cual será onstruido el proyecto **"CENTRO DE BIENESTAR NIÑOS Y NIÑAS CON CÀNCER - RENACÌ-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024"**

El proyecto cuenta con tres fases, las cuales son:

- a) fase de diseño
- b) fase de construcción
- c) fase de operación.

Cabe destacar que actualmente se encuentra en la fase de diseño.

Las primeras dos fases del Proyecto, la fase de Diseño y fase de Construcción será realizada con recursos de la **"FUNDACION RENACÌ-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024"**

El presente **Estudio de Impacto Ambiental preliminar** presenta un **Plan de Gestión Ambiental** en el cual se identifican los impactos ambientales que podría generar cada una de las Fases del Proyecto **CBNC**. Cada impacto identificado presenta su respectiva valoración y medida de mitigación que se implementarán para disminuir los impactos ambientales negativos productos del desarrollo del proyecto.

La **"FUNDACION RENACÌ-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024"**, contrató los servicios de esta consultoría para la elaboración del estudio de impacto ambiental pertinente y la presentación del mismo ante el MADES, para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en lo referente a la legislación ambiental vigente de los Decretos 453/13 y 954/13, y a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

1.2 Ficha Técnica

DATOS DEL PROYECTO		
Nombre del Proyecto	"CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER, CBNC"	
UBICACIÓN GEOGRAFICA		
Departamento	Central	
Distrito	San Lorenzo	
Superficie del Terreno	728 mt2	
Superficie construida	1504.27 mt2	
Coordenadas	X: 447643.00	Y: 7200840.00
DATOS DEL PROPONENTE		
Proponente	"FUNDACION RENACÌ-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024"	
Representante Legal	Dr. Miguel Angel Samudio Jimènez,	
Correo electrónico		
Teléfono	0981848770	
DATOS DEL CONSULTOR		
Consultor Calificado	Lic. Pedro Benito Gugliotta Ruggeri Amarilla	
Registro CTCA MADES N°	I-1637	
Correo	Pedrogugliottaruggeri@gmail.com	
Teléfono	0981188406	

1.3 Objetivo del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar

1.3.1 Objetivo General

El objetivo general del presente **Estudio de Impacto Ambiental preliminar** es establecer la adecuación del Proyecto CAES con lo establecido en la Ley 294/93 y en los Decretos Reglamentarios N° 453/13 y 954/2013, e identificar las interacciones entre los procesos del proyecto y los factores del ambiente afectados por las mismas en su área de influencia directa e indirecta, para formular propuestas y recomendaciones para la gestión sostenible de todas las fases del proyecto que contemple acciones de protección de la calidad de los componentes ambientales y sociales que pudieran ser afectados por el mismo.

1.3.2 Objetivo Específico

Describir las condiciones actuales que hacen referencia a los aspectos físicos, biológicos, y sociales en las áreas de influencia del proyecto

Establecer un Plan de prevención y mitigación de los impactos negativos identificados para mantenerlos, en todas las fases del proyecto, en niveles admisibles a fin de asegurar la estabilidad del sistema natural y social del área de influencia del proyecto.

Recomendar y diseñar medidas orientadas a prevenir, mitigar o atenuar los impactos ambientales y Sociales adversos de las obras previstas en el Proyecto “**CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER**” (CBNC)

Diseñar planes de seguimiento de las medidas ambientales y sociales.

Obtener la declaración de impacto ambiental (DIA) para el Proyecto CBNC.

Establecer y proponer medidas de mitigación para una buena gestión ambiental en el manejo de los residuos generados especialmente en la fase de construcción y operación del Proyecto CAES .-

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Datos del Responsable

El Dr. Miguel Angel Samudio Jiménez, con C. I. N° 3798955, proponente del proyecto "CENTRO DE BIENESTAR NIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER - RENACÌ-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", "El Proyecto Centro de bienestar para niños con cáncer surge como respuesta a la necesidad de desarrollar este proyecto tipo "PARAGUAS", que aglutine y potencie las gestiones realizadas por los servicios oncológicos del sistema de salud tanto público como privado creando un centro de apoyo fuera del contexto hospitalario, donde puedan recibir apoyo médico, social, psicológico, cuidados paliativos y de rehabilitación.

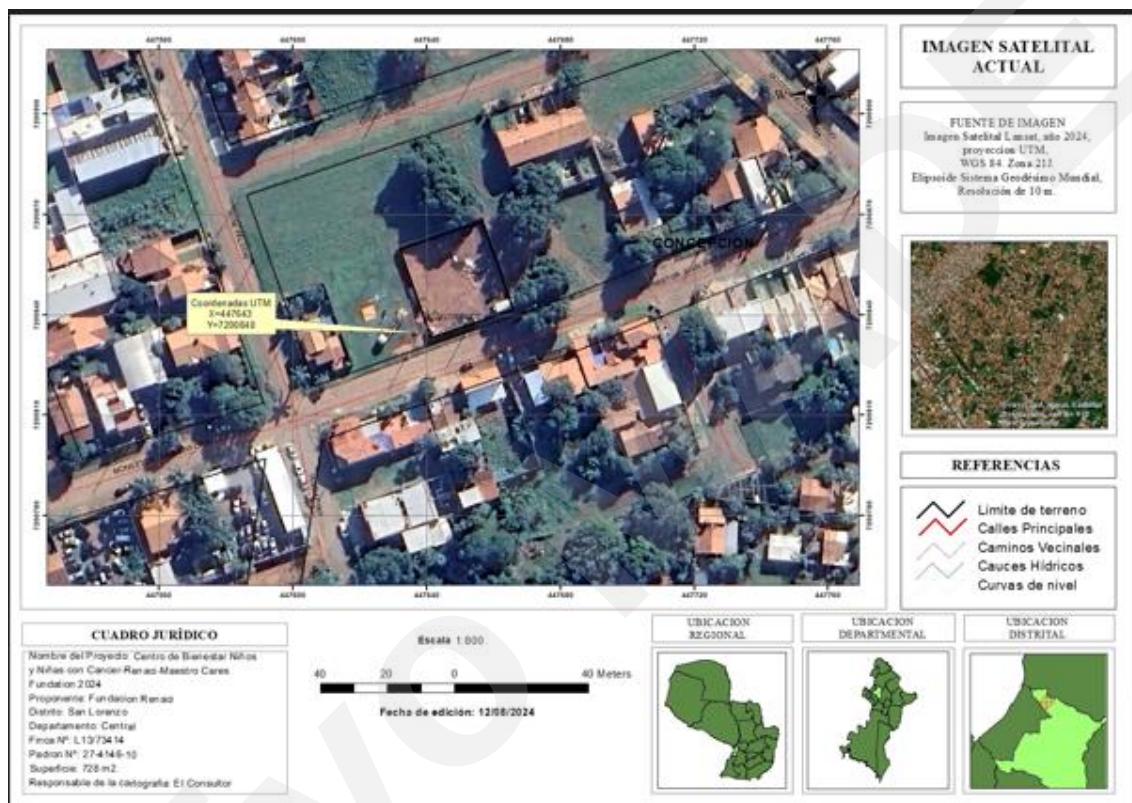
2.2 Datos del inmueble

Como ya fue mencionado anteriormente, el inmueble es actualmente propiedad de la FUNDACIÓN RENACÌ-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024. El área total del mismo es de 728 mt2, ubicado **en Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, identificado con la Cta.Cte. Catastral N° 27-4146-10/11, UTM 447643.00 y 7200840.00 zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central .-**

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

3. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

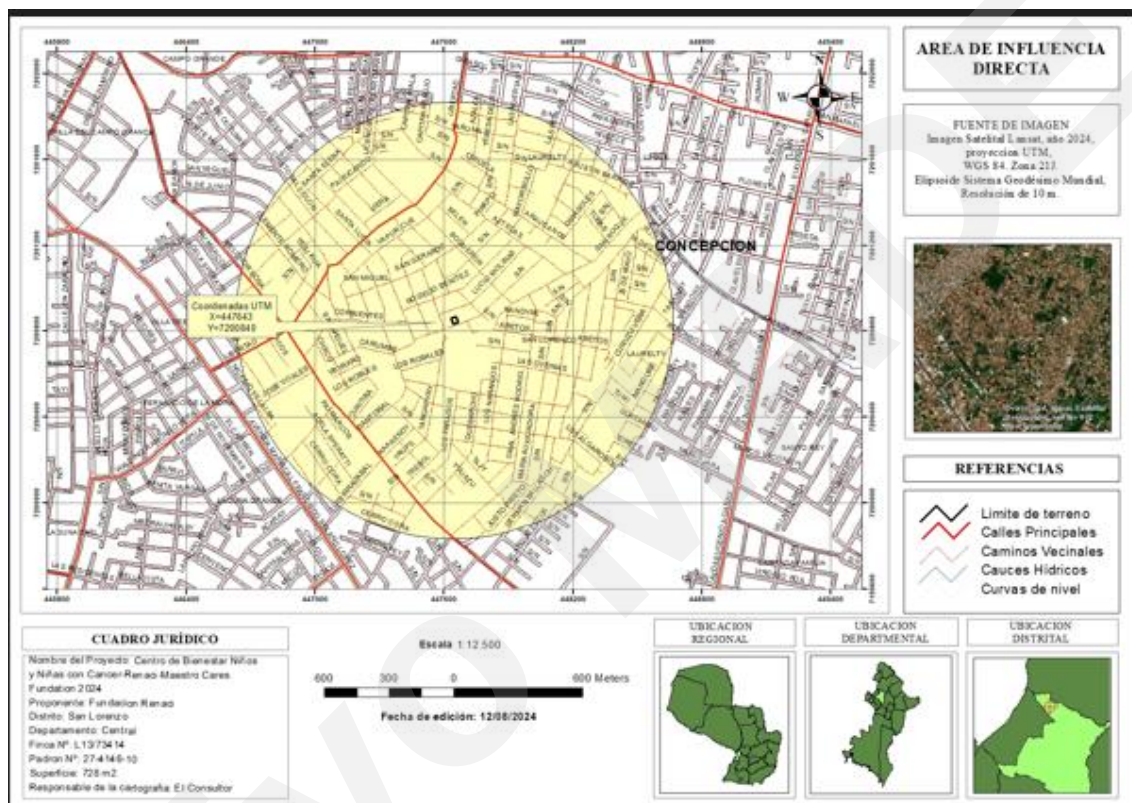
3.1 Área de Influencia Directa (AID)



El Área de Influencia Directa (AID) del proyecto incluye superficie del terreno afectada por las instalaciones del proyecto CBNC, y se encuentra definida por los límites de la propiedad; el área de influencia directa es la que recibe los impactos en forma directa generados por las actividades desarrolladas por el emprendimiento, en este caso actividades de atención a la salud.

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

3.2 Área de Influencia Indirecta (AII)



El Área de Influencia Indirecta (AII), se considerará toda la zona circundante a la propiedad en un radio de 1000 metros. La propiedad en donde será emplazado el proyecto CBNC es bastante por lo que su AII se encuentra predominantemente constituida por comercios y viviendas dentro del AII. Se mencionan de las identificadas y sus respectivas distancias.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Objetivos del Proyecto

El Proyecto Centro de Bienestar para Niños con Cáncer surge como respuesta a la necesidad de desarrollar este proyecto tipo "PARAGUAS", que aglutine y potencie las gestiones realizadas por los servicios oncológicos del sistema de salud tanto público como privado creando un centro de apoyo fuera del contexto hospitalario, donde puedan recibir apoyo médico, social, psicológico, cuidados paliativos y de rehabilitación.

Con el proyecto CBNC se pretende solucionar

- Falta de gestión para acceso a los servicios de atención oncológica
- Falta de visibilización de la problemática del cáncer infantil.
- Falta de información/educación a la población
- Baja escolaridad o analfabetismo del paciente y la familia
- Falta de estrategias para el seguimiento y el acompañamiento en el proceso de detección, evaluación y tratamiento de los pacientes con cáncer
- La falta de programas de rehabilitación dirigidos a los pacientes que padecen o han vencido la enfermedad.
- La falta de programas de apoyo psicosocial
- La falta de un programa de cuidados paliativos

El objetivo del proyecto es Implementar el Centro de apoyo para la Atención integral del cáncer infantil (CBNC)

Objetivos Específicos

Obtener la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Licencia Ambiental;

Identificar las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto;

Identificar y vincular los aspectos e impactos ambientales y sociales relacionados a las actividades de la etapa de construcción y operación de cada alternativa técnica-económica analizada;

Evaluar y jerarquizar los impactos socio-ambientales significativos, a los efectos de estudiar y recomendar medidas de mitigación inherentes a las diferentes etapas consideradas;

Elaborar un Plan de Gestión Ambiental y Social para la alternativa seleccionada, a fin de mitigar los impactos negativos identificados y desarrollar planes de monitoreo, para evaluar el cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas, como metodologías de control de la calidad ambiental de la construcción y operación de las obras de infraestructura.

4.2 Etapas del Proyecto

4.2.1 Fase de Diseño

Comprenden las actividades necesarias para elaborar el Diseño Proyecto Ejecutivo de la Construcción del "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER", suministrando los planos, especificaciones técnicas y planillas necesarias que serán aprobados por el Contratante. El diseño final de Ingeniería se ceñirá a las instrucciones definidas en el anteproyecto avanzado y deberá ajustarse al cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos.

El proyecto actualmente se encuentra en esta Fase.

4.2.1.1 Relevamiento Preliminar:

Consistió en la visita del predio y relevamiento, se realizaron mediciones del terreno e inspección del sitio para identificar servicios básicos disponibles en la zona (energía eléctrica, agua). Se pudo constatar que en lo que refiere a servicios de energía eléctrica, la zona cuenta con lo siguiente:

- Se encuentra la línea de baja tensión trifásica que pasa al enfrente del proyecto CBNC
- Servicio de agua potable de Essap y un pozo artesiano.
- Sistema de recolección de RSU.

4.2.2 Fase de Construcción

4.2.2.1 Limpieza general del área a intervenir

Consiste en la extracción y remoción de la cobertura vegetal, es decir, la limpieza general del área a ser intervenida. Si bien, no se observa gran cantidad cobertura vegetal en el área a construir, los residuos que pudiesen ser generados serán retirados por empresas tercerizadas o llevados de manera particular por los contratistas (constructora) al vertedero municipal de la ciudad.

4.2.2.2 Movimiento de Suelos, nivelación de terreno y fundación

Consiste básicamente en la nivelación de terreno y realización de las fundaciones o cimentaciones necesarias; establecidas y consensuadas previamente con el estudio geotécnico realizado en la fase de diseño.

4.2.2.3 Construcción, equipamiento y montaje

Consiste en la construcción de la obra con sus respectivas instalaciones sanitarias, sistemas de cañerías e instalaciones eléctricas, y de equipamientos de prevención contra incendios, entre otros. Como se mencionó anteriormente, el proyecto consiste en la construcción de consultorios y otras zonas como salas de esperas, entre otros.

4.2.2.4 Gestión de Residuos durante la fase de construcción

La gestión de residuos del Proyecto CBNC se considerará como sub fase de la fase construcción, se tendrán en cuenta todas las medidas de mitigación necesarias para que la afectación al medio ambiente y al medio social del área de influencia del proyecto, sea la menor posible.

En tal sentido, se establecerán programas dentro del Plan de Gestión Ambiental. Los mismos serán detallados más adelante.

Se tratará de generar la menor cantidad posible de residuos de modo a reducir el volumen acumulado del mismo, los que no pudiesen ser reducidos serán acopiados y gestionados finalmente por empresas habilitadas para el efecto.

4.2.3 Fase de Operación y Mantenimiento

La operación y mantenimiento del Proyecto CBNC estará a cargo del proponente del proyecto "CENTRO DE BIENESTAR NIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER - RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024"

La contratación de personal médico y de administración también estará a cargo del "CENTRO DE BIENESTAR NIÑOS Y NIÑAS CON CÁNCER - RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024". El proyecto CAES será manejado como otros centros ambulatorios.

4.3 Descripción de las actividades

Programa de atención integral que cuenta con 6 pilares:

a) Apoyo al tratamiento:

Gestión de Servicios de Atención Oncológica.

Nuestro equipo realizara entrevistas sociales, brindara información y gestionara la articulación intersectorial para la vinculación de las personas a los programas de protección social vigentes

Laboratorio de diagnóstico especializado.

Nuestro equipo de profesionales bioquímicas y biólogas implementarán las técnicas especializadas para ofrecer un diagnóstico y tratamiento personalizado

Consultorios de seguimiento para los pacientes curados: Espacio destinado a realizar consultas médicas por nuestro equipo de profesionales de salud, aclarando dudas y realizando el seguimiento de cada caso específico.

b) Apoyo Psicológico:

Nuestro equipo de profesionales formados en psicooncología pediátrica brindará contención emocional y apoyo psicológico en el momento del diagnóstico, durante el tratamiento y más allá del mismo, a nivel individual y grupal.

c) Recreativo:

Ofreceremos actividades recreativo-educativas para que los niños con cáncer conserven su condición de niños durante el tratamiento.

Sala de juegos, Sala de yoga y expresión corporal. En este espacio contaremos con la presencia de profesionales capacitados para facilitar la expresión de emociones y sentimientos y mejorar el estado anímico de nuestros niños.

d) Educativo -Informativo

Aula Educativa:

Se brindará la información adecuada sobre el cáncer infantil. Esto colabora, por un lado, en la prevención y control de complicaciones y, por el otro, ayuda a brindarles tranquilidad y contención

Dirigidas por profesionales de la salud a los padres, tutores y/o personas encargadas. Además se desarrollarán apoyo y acompañamiento escolar

Eventos: espacio donde realizaremos campañas de concientización, y educación sobre el diagnóstico temprano del cáncer infantil

e) Rehabilitación:

En este espacio contaremos con equipamientos necesarios para apoyar la rehabilitación del paciente con cáncer, liderado por profesionales de la salud.

f) Cuidados Paliativos:

Se contará con un grupo de profesionales para apoyar el desarrollo de los cuidados paliativos pediátricos

g) TELENEC:

Será el centro del programa Telenec.

El centro contará además con una oficina administrativa para la gestión de los procesos antes mencionados

4.4 Generación de Residuos en la Instalación

Residuos Sólidos:

El CBNC generará los siguientes tipos de residuos:

Tipo I - Residuos Comunes:

Comprenden aquellos residuos provenientes de oficinas, sanitarios, jardines, etc., principalmente papel, cartón, latas, envoltorios plásticos, recipientes, desechos de sanitarios, restos de poda, entre otros. Se estima que la cantidad de residuos comunes generados es de 1,5 Kg/persona/día.

Tipo III – Punzocortantes:

Punzocortante son cortantes que han estado en contacto con seres humanos o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento incluyendo, navajas, lancetas, jeringas, pipetas pasteur, agujas hipodérmicas, agujas de sutura, puntas de equipos venoclisis y catéteres con agujas, bisturís, termómetros, cristalerías, entera o rota, porta y cubre objeto, tubos de ensayo y similares contaminados.

Tipo IV – No Anatómicos:

Equipos, materiales y objetos utilizados durante la atención a humanos. Los equipos y dispositivos desechables utilizados para la toma de muestras biológicas, productos derivados de la sangre o sus derivados incluyendo plasma, suero y paquete globular los materiales con sangre así como los recipientes que lo contienen o lo contuvieron, las muestras de análisis de tejidos y fluidos corporales resultantes del análisis, los medicamentos biológicos, y los envases que lo contuvieron.

Tipo V – Residuos Químicos:

Medicamentos y otros residuos peligrosos, compuestos químicos como reactivos y sustancias de laboratorios, medicamentos vencidos, envases que contuvieron sustancias y productos químicos, placas radiográficas, líquido fijador, termómetros, otros.

Efluentes Líquidos:

Los efluentes serán los derivados de los sanitarios, cocina como áreas específicas del servicio según la atención, dividiéndose de la siguiente manera:

- ✓ **Aguas servidas:** originadas en la lavandería del Centro de Salud, lavados, duchas y limpieza de instalaciones.
- ✓ **Aguas negras** procedentes de inodoros.
- ✓ **Aguas servidas** con restos de fluidos corporales, sangre, plasma, suero y otros, en muy pequeñas proporciones

Emisiones Atmosféricas:

Generación de ruidos molestos principalmente en lo referente al uso de ambulancias.

Generación de Desechos:

- ✓ Sólidos comunes (ton/año, m³/año): aprox 1m³/día. Retiro por la Municipalidad Local 3 veces por semana.
- ✓ Sólidos Hospitalarios: Cámara séptica que deberán ser mantenidas y vaciadas regularmente por empresas especializadas.

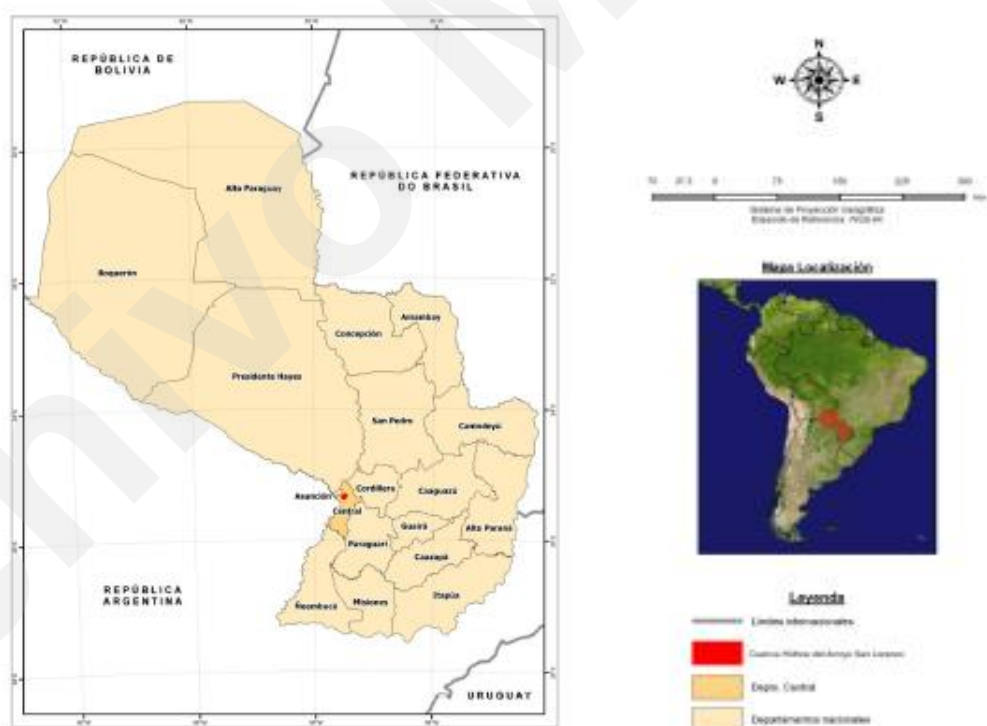
5. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

5.1 Medio Físico

Descripción del área de estudio

La Cuenca Hídrica del Arroyo San Lorenzo está asentada en los Distritos de San Lorenzo, Luque, Capiatá, Fernando de la Mora y Ñemby, en una de las zonas más densamente pobladas del Paraguay, con aproximadamente 6.650 habitantes/km². La topografía es ligeramente ondulada y las elevaciones varían entre 179 y 82 msnm. El agua subterránea disponible es el Acuífero Patiño. La zona se caracteriza por grandes asentamientos urbanos. La capacidad de carga del ambiente está sobrepasada. Contaminantes de origen orgánico e inorgánico del agua

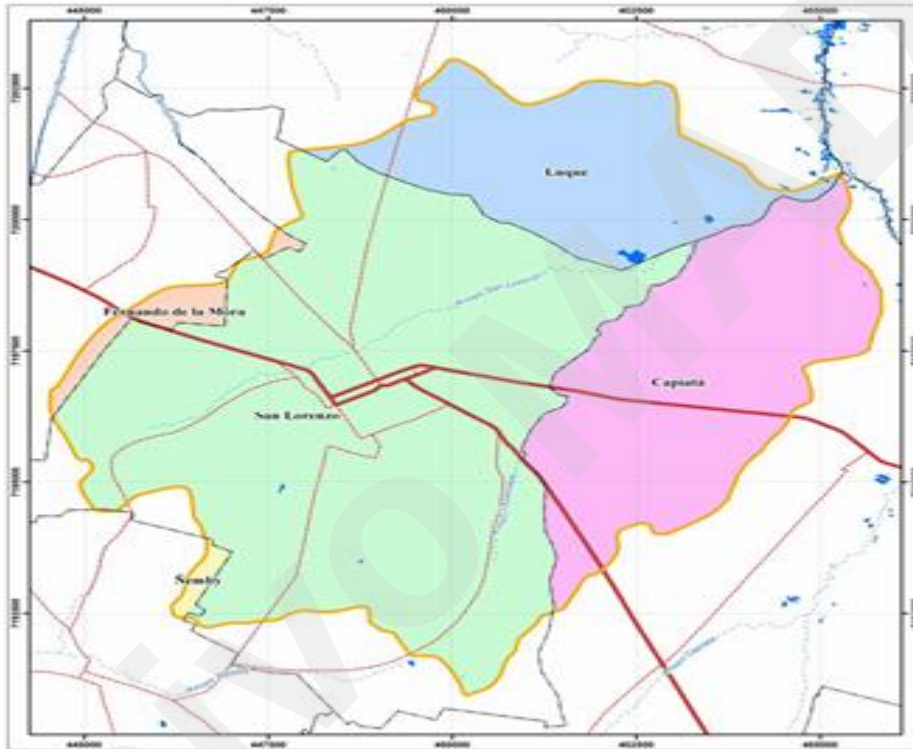
superficial y subterránea sobrepasan todos los límites permitidos, causando serios cambios en la calidad del agua. A la fecha existen muy pocos trabajos relacionados a la distribución espacial de datos hidroquímicos para evaluar correctamente los problemas de contaminación.



Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

Geografía:

La ciudad de San Lorenzo se encuentra en el Departamento Central, a 9 kilómetros de la capital de la República. Forma parte del conglomerado urbano llamado Área Metropolitana de Asunción o Gran Asunción. Limita con los siguientes municipios: al norte con Luque, al sur con Ñemby, al este con Capiatá y al oeste con Fernando de la Mora.

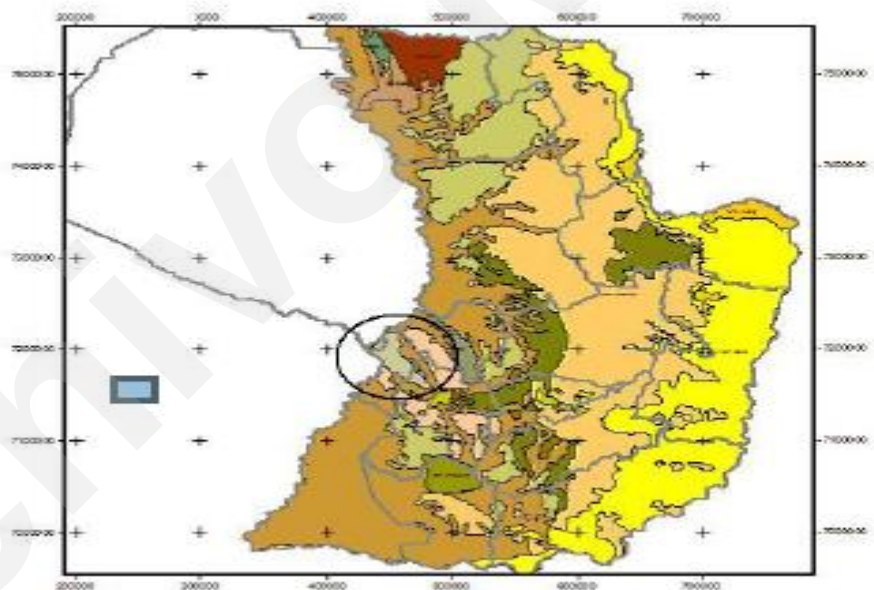


El distrito de San Lorenzo se encuentra en el Departamento de Central, se trata de unos de los distritos más grandes y con mayor población del departamento.

Suelo

Las areniscas en San Lorenzo son formadas en la fosa termo-tectónica triangular del aulacógeno o Bloque de Asunción. Son areniscas oxidadas y mal seleccionadas. En su base forman amplios conos de bloques, cantos rodados, conglomerados y fanglomerados, reflejando una sedimentación rápida de derrumbe y de abanicos aluviales, causando una deposición caótica epiclástica hasta fanglomerática de unos 150 a 500 m de espesor. Hacia arriba son depositadas areniscas cada vez más homogéneas, con mejor hasta excelente selección. Son intercalados niveles y bolsones de conglomerados-fanglomerados

Se han encontrado datos de análisis de 2.508 muestras de suelo, correspondientes a los 19 distritos que forman el Departamento Central. La clase de fertilidad en promedio del suelo es media, a excepción de los distritos de Capiatá, Fernando de la Mora, J.A. Saldivar y San Lorenzo que tuvieron una fertilidad alta. Resultados similares obtuvo Fatecha (2004), sin embargo los distritos que encontró con fertilidad media fueron Fernando de la Mora y Lambaré. En la Figura 13, se observa que el 15 % de las muestras analizadas presenta fertilidad de clase alta, 45% fertilidad de clase media y 40 % fertilidad baja.

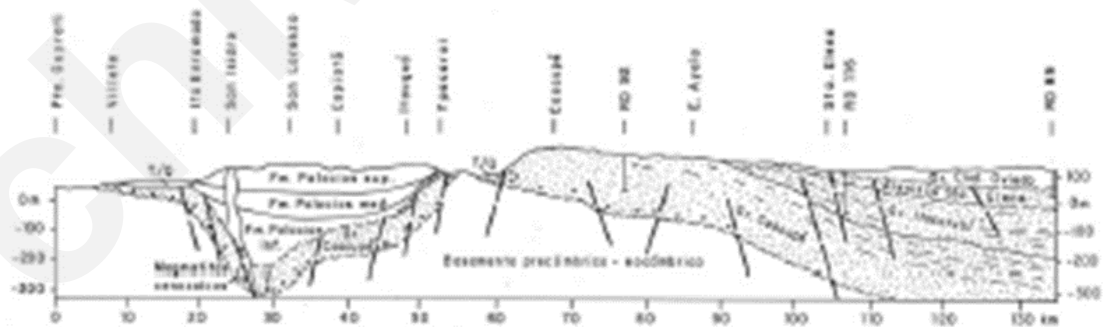


Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral Nº 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

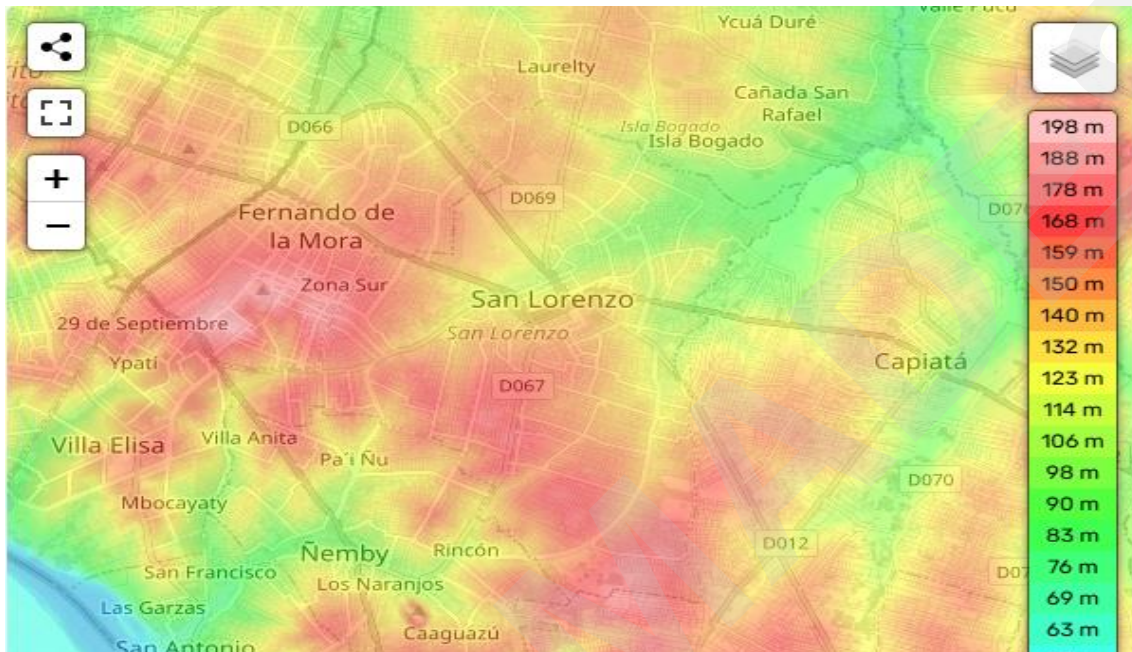


Topografía

La topografía del área de San Lorenzo es ondulada, mostrando dos áreas de lomadas paralelas en el este y en el sur-oeste. Una orientación pasa por Limpio, Areguá e Ypacaraí hasta Paraguari, alcanzando alturas de 300 metros. La segunda orientación es desde Asunción a San Lorenzo, con alturas de 200 metros; luego con rumbo hacia el este (Guarambaré), uniéndose con la primera orientación en Ypacaraí. Las áreas más bajas se encuentran a un nivel de 60 msnm en las márgenes del Río Paraguay



Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

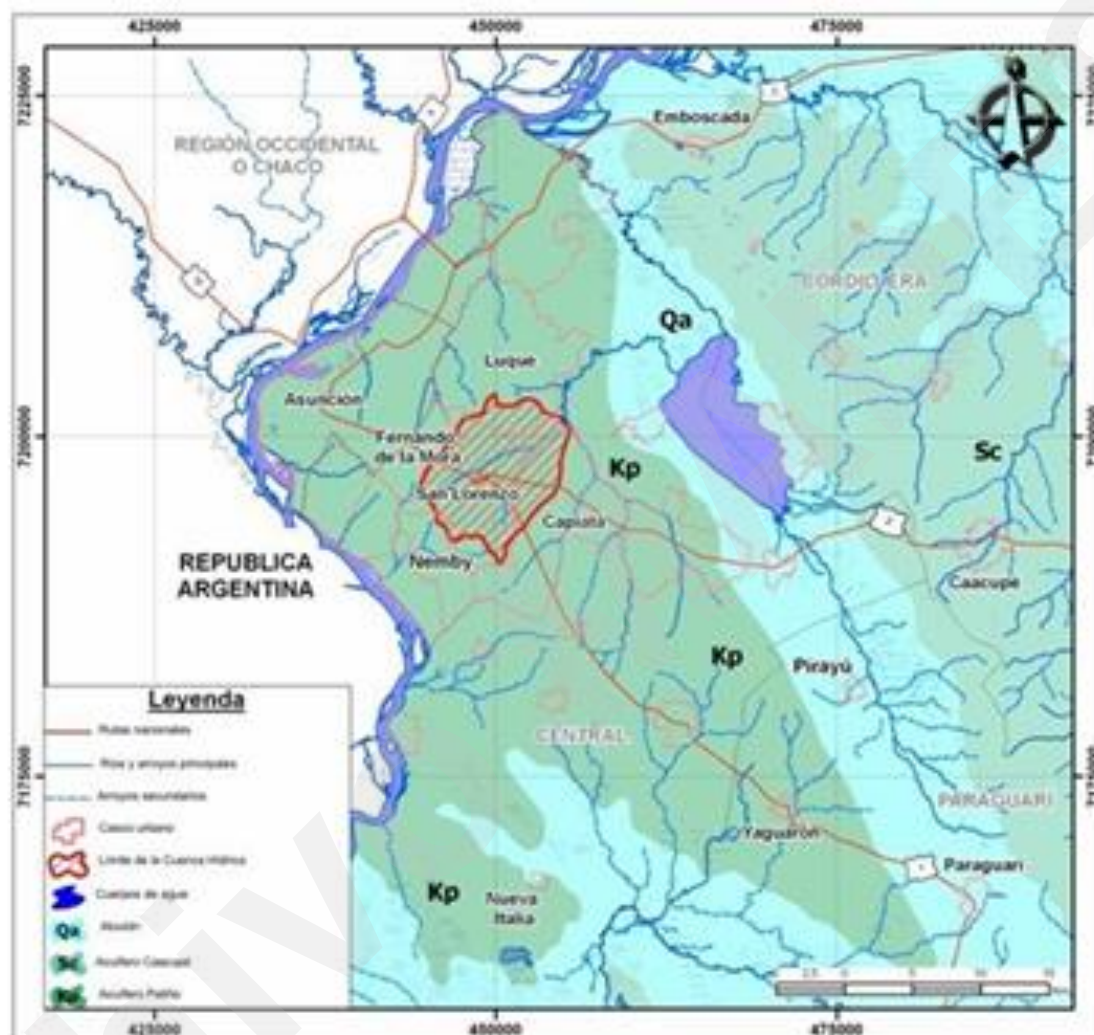


Topografía del sitio: Como parte de la fase de diseño, se realizaron estudios topográficos al terreno en donde será emplazado el Proyecto CBNC, se presentan los resultados a continuación: el terreno presenta topografía ligeramente ondulada y las

Hidrogeología

Los pozos de agua instalados en la Formación Patiño poseen rendimientos entre 10 a 20 m³/h, en algunos casos pueden obtenerse caudales mayores a 30 m³/h. Condiciones freáticas predominan en el acuífero a escala regional; localmente se observan condiciones semiconfinadas y hasta surgentes. El nivel piezométrico refleja la topografía del área de San Lorenzo, observándose niveles piezométricos más elevados en zonas altas y menos pronunciadas en zonas bajas. La dirección del flujo de agua subterráneo es divergente y corresponde a la dirección del flujo de agua superficial. **La recarga del Acuífero Patiño proviene de precipitaciones pluviales locales (recarga directa). Agua acumulada en depresiones del terreno inmediatamente después de lluvias fuertes desaparecen, lo cual indica una buena capacidad de infiltración. El Acuífero Patiño tiene las siguientes características: un acuífero accesible, una productividad moderada, una buena recarga, una población en aumento excesivo, una explotación intensiva, es agua de baja salinidad y es altamente vulnerable a la contaminación.**

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central



Mapa de ubicación de la Cuenca Hídrica del Arroyo San Lorenzo en el Bloque de Asunción (Acuífero Patiño).

Clima

Para analizar las condiciones meteorológicas se utilizan los datos de la estación del aeropuerto de Asunción, distante a unos 10 km al sureste de San Lorenzo. Se tienen los siguientes valores:

Precipitación anual total: 1.390 mm/a

Temperatura promedio anual: 24,2° C

Humedad atmosférica promedio anual: 69 %

Con ayuda de la fórmula (1) de IVANOV se calcula la evapotranspiración potencial, a partir de los valores promedios mensuales de temperatura y la humedad atmosférica.

$$ET_{pot} = 0,0011 \cdot (T + 25)^2 \cdot (100 - U)$$

ET_{pot} = Evapotranspiración potencial

T = Promedio mensual de la temperatura del aire [°C]

U = Promedio mensual de la humedad atmosférica relativa [%]

La ET_{pot} anual asciende a 990 mm/a, por lo tanto, de los 1.390 mm/a de precipitación, cerca de 400 mm/a exceden para la infiltración y la escorrentía. Con las cifras mensuales se calcula la diferencia con respecto a la precipitación medida. En los meses de octubre a junio, la tasa de precipitación excede la evapotranspiración potencial, de modo que se produce una recarga de agua subterránea en la Cuenca Hídrica del Arroyo San Lorenzo. Se debe descontar el escurrimiento superficial. En los meses de julio a septiembre, el saldo es negativo, no hay una recarga de agua subterránea.

En la zona urbana de San Lorenzo la renovación de agua subterránea puede aumentar a pesar de la impermeabilización de la superficie (edificaciones y asfaltados): por las altas precipitaciones, la falta de un saneamiento básico y a través de pérdidas en las redes de desagües (agua servida); situación que conlleva una fuerte complejidad hidroquímica (infiltración de agua limpia y de agua contaminada). En San Lorenzo, aunque se registran buenas tasas de renovación, se llega a una extracción mayor a la recarga, como indican los análisis de niveles freáticos.

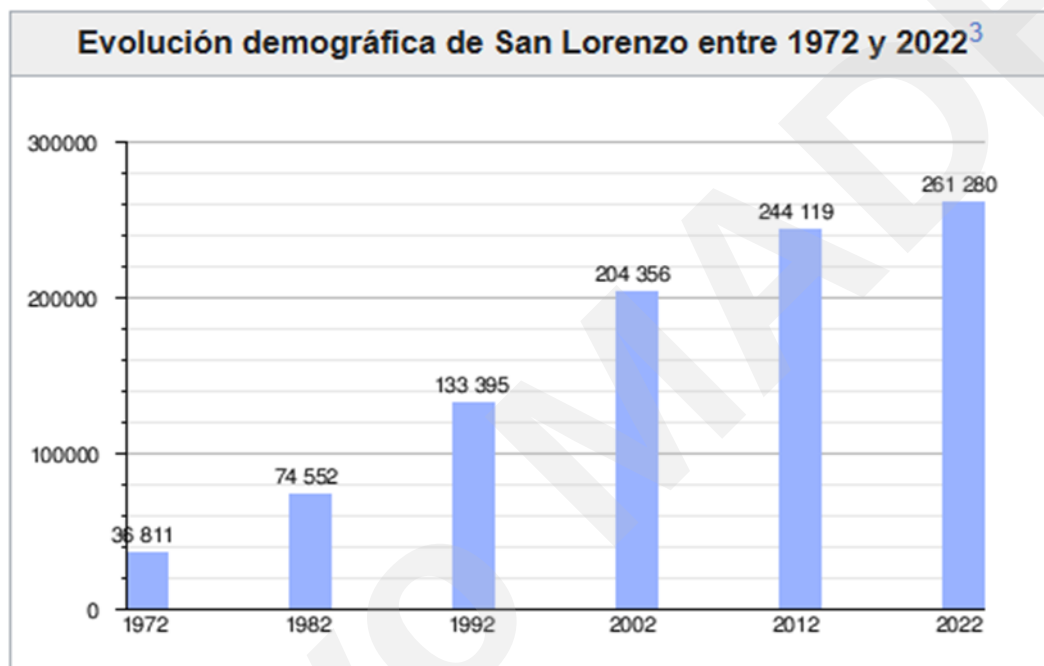
5.2 Medio Socio Económico

Población

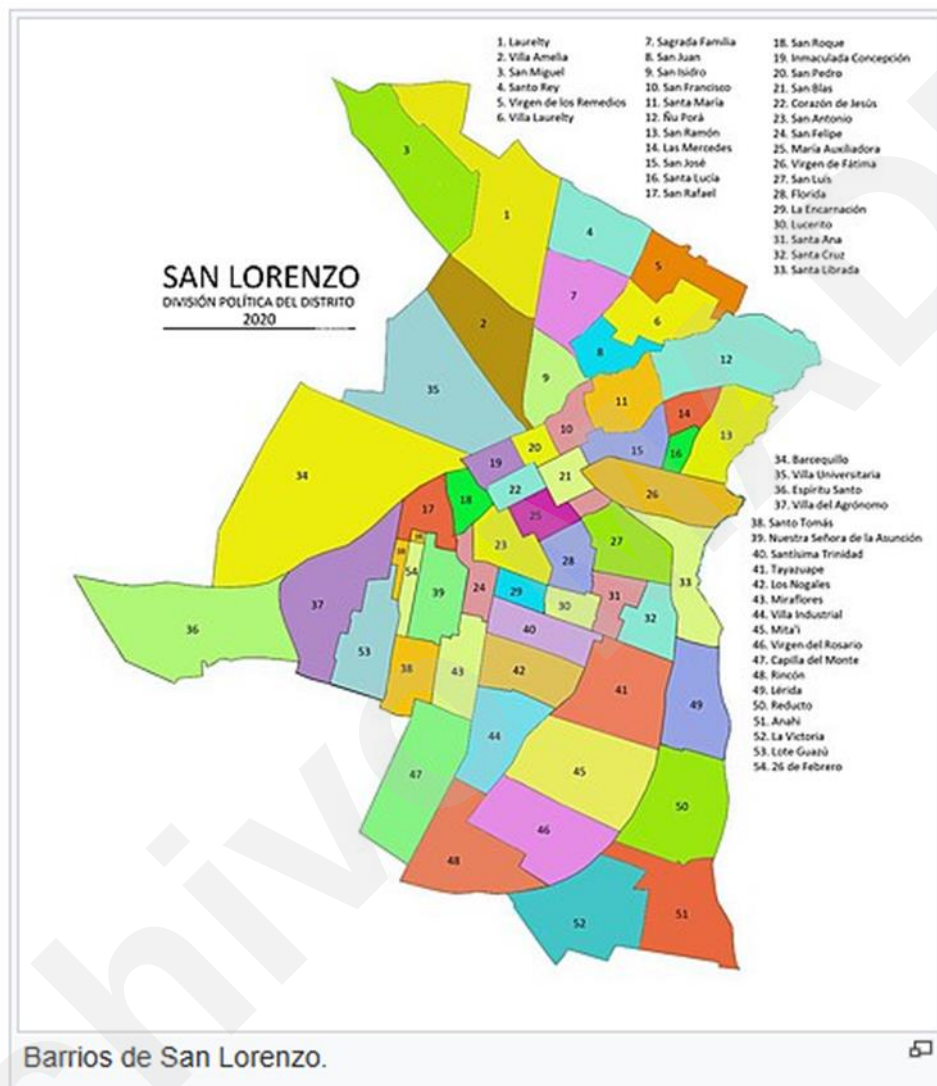
Con 261.280 habitantes en 2022, es la cuarta ciudad más poblada de [Paraguay](#). Alberga población de diferentes departamentos del Paraguay; al comienzo de la jornada ingresan unas 850 000 personas, que luego se retiran al final del día. San Lorenzo se encuentra en la unión de varias rutas nacionales y departamentales.

Población por sexo y edades (2019)			
Edad	Cantidad	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	24 280	12 284	11 996
5 a 14 años	46 689	23 527	23 162
15 a 29 años	69 308	34 220	35 088
30 a 44 años	56 932	27 228	29 704
45 a 64 años	44 816	21 600	23 216
65 a 79 años	12.519	5810	6709
80+ años	2987	1107	1880
Total	257 530	125 776	131 754
%	100	48,9	51,1

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central



Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10/11 que está ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central



Educación

La ciudad cuenta con varias instituciones educativas de nivel de enseñanza básico, técnico y universitario, instituciones tanto públicas como privadas. Instituciones prestigiosas de educación escolar existen en la ciudad como el Instituto Italo Paraguayo, Colegio Nacional San Lorenzo, Escuela Dra. Marina Isabel De Ferras, Colegio Nacional Génesis, el Instituto Sagrada Familia regido por la Congregación Janeriana de Urgel, el Colegio Privado Gabriela Mistral, como también el Centro Regional de Educación Saturio Ríos (CRESR), nombre en

memoria del primer telegrafista de América del Sur de origen sanlorenzano, considerada la institución más grande del país.

El Centro Cultural Paraguay Americano (CCPA) y otros institutos afines promueven la enseñanza de la lengua Inglesa. Por su parte, algunas de las instituciones universitarias que poseen sus sedes en la ciudad son: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Paraguay Alemana, Universidad Tecnológica Intercontinental, Universidad del Pacífico, Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, Universidad Autónoma San Sebastián, Universidad Columbia Del Paraguay, Centro Evangélico Menonita de Teología Asunción (CEMTA), sede de la Universidad Evangélica del Paraguay, la Universidad Privada San Lorenzo (UNISAL), Universidad Politécnica y Artística del Paraguay y Universidad Gran Asunción.

La ciudad tiene variados sitios para recreación y esparcimiento, además de atractivos turísticos e históricos que son de interés tanto para los residentes como para los visitantes. A continuación se mencionan algunos principales atractivos turísticos ordenados en los barrios en los cuales se encuentran:

Barrio San Pedro (microcentro): Catedral de estilo neogótico y sede de la Municipalidad. La Catedral es uno de los principales atractivos turísticos con que cuenta la ciudad, está ubicada en el centro de la ciudad, alrededor de la construcción hay una espesa vegetación con sus plazoletas y la plaza Cerro Corá, además una calle exclusivamente peatonal. En la manzana del Palacete Municipal se encuentra el Centro Cultural Estación del Tren Lechero, edificio reconstruido cuyo original data de 1892 , donde fuera terminal del Tren de San Lorenzo que unía dicha ciudad con Asunción, a través de 18 km de vías férreas. Contaba con 18 «Paras» cuyo servicio se realizó hasta el año 1936.

Villa Universitaria: campus de la Universidad Nacional de Asunción, Hospital de Clínicas, Centro de compras Pinedo y Ciclovía San Lorenzo. La ciclovía ubicada a un costado de la Universidad Nacional de Asunción constituye un sitio turístico para recibir aquellas personas que aman la naturaleza y el ejercicio físico.

Barcequillo: en este barrio se encuentran instaladas grandes industrias farmacéuticas (Laboratorios Lasca y Laboratorios Éticos). Un gran centro de compras (Centro de compras La Fuente y Salemma Super Center). El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). La Universidad Paraguaya-Alemana (UPA). El Club de fútbol (Libertad de Barcequillo).

Capilla del Monte: edificio de la Corte Suprema de Justicia, donde funcionan tribunales y el Juzgado de Primera Instancia del Departamento Central.

Barrio La Victoria: se encuentran el Cuartel de la Victoria, el parque Rayadito y el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñú.

Barrio Santa María: se encuentra en el km 14 y medio de la ruta número 2, donde se encuentra la Sede Social de la Cooperativa San Lorenzo y el Club Cerro Porteño de Kokuere.

Economía

Las principales actividades son el comercio y la industria. La ubicación estratégica de este municipio lo hace bastante apto para las actividades comerciales, por lo que recibe un abundante flujo de personas y transportes diariamente, y es una ruta obligada en el recorrido del área metropolitana de Asunción.

En las avenidas Julia Miranda Cueto de Estigarribia y Mcal. Estigarribia se puede observar una densa actividad del comercio, tales como tiendas de electrodomésticos en general, casas de empeños, supermercados, tiendas de muebles, departamentos habitacionales, entre otros. El mercado de abastos es uno de los mercados más grandes, con buena arquitectura edilicia y de mayor movimiento en el país. Los principales bancos, financieras y cooperativas también se encuentran en las arterias viales y sus alrededores.

En 2012 entraron en funcionamiento dos grandes centros comerciales en la ciudad, ambos con locales de gran nivel, con patio de comidas y salas de cine. En la zona este de la ciudad, sobre la Ruta PY02, a la altura del km. 15, se encuentra el Centro comercial San Lorenzo y en la zona noroeste, sobre la Avenida Mariscal López, se encuentra el Centro comercial Pinedo.

6. DETERMINACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS

6.1 Generalidades

En este capítulo se presenta la identificación y evaluación de potenciales impactos ambientales y sociales del proyecto, tanto para la etapa de construcción como operación. La identificación y valoración de los potenciales impactos sobre factores ambientales y sociales del entorno permite conocer cuáles son los efectos que tiene el proyecto sobre dichos factores y proponer, consecuentemente, medidas adecuadas de prevención, mitigación, control y/o compensación según corresponda.

El objetivo principal de conocer y valorar los impactos es lograr la mejor integración del proyecto con el entorno en el cual será implementado, así como también buscar su sostenibilidad ambiental y social. Se prevé que la implementación del proyecto tenga efectos sobre los distintos factores o elementos del medio produciendo efectos que pueden ser positivos o negativos según la actividad.

En el siguiente apartado, se presenta la metodología implementada para la evaluación de los impactos potenciales del proyecto.

6.2 Metodología de la Evaluación

Para la evaluación de los impactos, se han implementado cuatro fases o etapas como sigue:



La identificación de los factores ambientales y sociales a ser impactados son clasificados en los medios físico, biótico y socio-económico de manera a puntualizar sobre qué elementos del medio o entorno se producirán efectos. Seguidamente, se ha realizado la identificación de las actividades del proyecto que podrían causar algún efecto sobre los factores ambientales y sociales identificados previamente.

La interacción entre los factores ambientales y sociales y las actividades del proyecto dan lugar a los potenciales impactos del mismo. En este sentido, la identificación de dichos potenciales impactos se realiza a través de la aplicación de una Lista de Control o Checklist y posteriormente con una descripción de los mismos, resaltando el medio sobre el cual se producen y la actividad que los causa.

Finalmente, se implementa una Matriz de Importancia de manera a realizar la valoración de los impactos identificados en la Lista de Control. La matriz permite identificar los impactos más relevantes en cuanto a su importancia, magnitud y jerarquía respecto de los demás, lo que a su vez permite enfocar las acciones de prevención, mitigación, control y/o compensación hacia aquellas de mayor puntuación.

6.3 Descripción de los factores ambientales y sociales potencialmente impactados

Los factores ambientales y sociales a ser potencialmente impactados pertenecen a los siguientes medios: físico, biótico y socio-económico.

Los recursos incluidos en el Medio Físico son aquellos componentes ambientales que no son identificados como seres vivos pero que son la base y sustento para el desarrollo de las actividades del proyecto: agua, aire, suelo y paisaje.

FACTOR	DESCRIPCIÓN
Agua	Este factor incluye las aguas superficiales y subterráneas del AI del proyecto, su calidad y cantidad.
Suelo	Este factor contempla la estructura, calidad y geomorfología del suelo.
Aire	Este factor contempla la calidad del aire.
Paisaje	Este factor hace referencia al sitio donde se implantará el proyecto y sus alrededores

En lo que respecta al Medio Biótico, el mismo incluye la fauna y flora del AI, poniendo énfasis en la fauna y flora acuática por las descargas de aguas residuales.

FACTOR	DESCRIPCIÓN
Fauna	Este factor hace referencia a toda la fauna presente en el AI del proyecto (acuática y terrestre, y de hábitos aéreos (avifauna)).
Flora	Este factor hace referencia a toda la flora presente en el AI del proyecto (acuática y terrestre).
Áreas de Conservación	Este factor incluye las ASP.

Por último, el Medio Socio-económico hace referencia a los riesgos y afectación de la salud humana tanto del personal como de terceros que se encuentren por la zona y que podría verse levemente afectada, así también en la población y sus actividades incluyendo aspectos meramente sociales, culturales, económicos, costumbre, salud y bienestar.

FACTOR	DESCRIPCIÓN
Social	Este factor hace referencia a aspectos particulares tales como bienestar y salud tanto del personal como de terceros que se encuentren en el lugar
Económico	Este factor incluye consideraciones relacionadas a las actividades económicas de la población y su vínculo con el proyecto, calidad de vida desde el punto de vista económico.
Cultural	Este factor contempla las costumbres y tradiciones de la población y las diversas formas de vida.

6.4 Descripción de las actividades que podrían causar impacto

Las actividades del proyecto pueden o no producir impactos negativos y/o positivos sobre los factores ambientales y sociales expuestos previamente, dependiendo de su magnitud, naturaleza e instancia de implementación. Se prevé que todos los impactos negativos puedan ser prevenidos, mitigados y/o compensados con las medidas propuestas en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del presente documento.

Las actividades se desprenden según las etapas del proyecto y se clasifican según sean implementadas en la fase de construcción u operación como se presenta a continuación.

ETAPA	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES
Constructiva	Relevamiento de datos de campo	Relevamiento topográfico Sondeos de suelo con ensayos de SPT y Clasificación de suelo SUCS Percolación: Permeabilidad en campo Estudio de suelo Estudio Hidrológico e Hidráulico
	Movilización de obra	Instalación de obradores, depósitos de materiales. Traslado de personal, equipo, materiales, otros a la zona de obra. Preparación de frentes de obras.
	Movimiento de suelo, nivelación de terreno y fundación	Remoción y retiro de cobertura vegetal Movimiento de suelo, relleno y compactación de tierra con provisión de material Movimiento de suelo, excavación de tierra con acarreo de material
	Construcción equipamiento y montaje	Cimentaciones y muros de contención Estructura de hormigón armado Albañilería Techo Instalaciones sanitarias, eléctricas y especiales Cielorraso Pisos y revestidos Mobiliarios Pinturas Señalética Climatización
	Obras complementarias	Instalación del sistema de alumbrado público. Arquitectura paisajística, diseño de interiores y conjuntos urbanísticos
	Movimiento de maquinarias y equipos	Circulación de máquinas, automóviles, transporte de materiales, equipos y personal.

Servicios prestados a la salud Gestión de residuos Movimiento de vehículos y personas	Servicios prestados a la salud	Consultorios de atención según especialidades Sala de diagnóstico Sala de Fisioterapia Sala de urgencias primarias Farmacia Sala de Vacunatorio
	Gestión de residuos	Gestión de residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones gaseosas generados por la operación del sistema
	Movimiento de vehículos y personas	Movimiento de personas (propios de la actividad como usuarios del sistema de salud). Movimiento de vehículos de los usuarios y funcionarios
	Mantenimiento de infraestructura	Gestión de residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones de partículas volátiles generados por las actividades propias del mantenimiento Riesgo de accidentes de los trabajadores y usuarios del sistema de salud

6.5 Identificación y descripción de los potenciales impactos ambientales y sociales

En la Lista de Control, las columnas están constituidas por las actividades a realizarse en la obra, y las filas, constituyen los factores del medio y los posibles impactos por los cuales cada medio es susceptible de verse afectado. Para cada etapa y sistema se ha realizado una lista de control de manera independiente.

La metodología de evaluación consiste en marcar en la lista de control todos los impactos que podrán producir cada una de las actividades que se realizarán con el proyecto; posteriormente a la identificación, se realiza la suma de todos los impactos identificados dentro de las actividades de forma independiente, de tal manera a contabilizar la cantidad de impactos que se producirá en cada una de las actividades.

Esta metodología refleja de una manera sencilla la interacción de las acciones con las actividades del proyecto y los efectos, pero por su simplicidad, solo permite identificar cuál de las actividades produce mayores impactos tanto ambientales como sociales e identificar cuál sería el medio más afectado.

Cabe destacar que no precisamente aquellas actividades con mayores porcentajes de afectación al medio corresponden a los impactos más significativos, puesto que, con la lista de control pueden ser identificados tanto impactos negativos como positivos en una misma actividad, por lo que más adelante se utiliza otra metodología que permite caracterizar los impactos y evaluarlos efectivamente.

Etapas de Construcción

A. MEDIO FÍSICO

A.1. Componente: Aguas subterráneas

Riesgo de contaminación y/o alteración de la calidad de aguas subterráneas en las zonas de obras y obrador por:

- i) derrame de aceites, grasas, pinturas y otros fluidos de vehículos y máquinas;

- ii) derrame de efluentes de la construcción, efluentes sanitarios;
- iii) lixiviación de residuos sólidos inadecuadamente dispuestos, etc.; particularmente en caso de napas freáticas elevadas..

Riesgo de alteración local de los flujos de escurrimiento subterráneo en las zonas de obras, por drenaje de las napas freáticas para habilitación de trabajos en excavación.

A.2. Componente: Suelo

El proyecto será implementado en una zona urbana, terreno baldío con poca vegetación, en los alrededores poca presencias de árboles, sin embargo se deberá dar especial atención a los sitios de instalación de obrador y centro de acopio o depósitos de materiales, equipos, maquinarias, que serán posteriormente definidos por los responsables del Proyecto.

En cuanto a la exposición de contaminación se realizarán diversas actividades que podrían conducir a la **alteración de la estructura, las características físicas del suelo y la geomorfología** debido al cambio en el uso del suelo. Estos impactos se presentarán en forma localizada, temporal y/ o permanentemente según el caso.

Riesgo de contaminación y/o alteración de la calidad de suelos en las zonas de obras y/u obradores por:

- I) derrame de aceites, grasas de vehículos y/o maquinarias, pinturas u otros productos, aguas de lavado de vehículos y máquinas;
- II) mala disposición de restos de hormigón y otros materiales resultantes de las excavaciones;
- III) mala disposición de efluentes de la construcción, efluentes sanitarios y de residuos sólidos, etc.;
- IV) mal manejo, acopio y almacenamiento (sin la impermeabilización correspondiente) de los materiales de construcción, insumos y materiales para el mantenimiento de vehículos, maquinarias y equipos, área de almacenamiento y provisión de combustible;
- V) derrames accidentales durante el transporte de materiales, combustible, aguas residuales, entre otros.

Incremento de los niveles de compactación del suelo en los sitios de instalación de obradores, campamentos y depósito de materiales, equipos, maquinarias, otros; por el tránsito de vehículos y/o maquinarias de la construcción y por el acopio de materiales.

Incremento del riesgo de erosión en los sitios habilitados para las obras, durante toda la etapa constructiva, por exposición de excavaciones, etc.

A.3. Componente: Aire

Incremento de los niveles de contaminación puntual del aire por la emisión de material particulado de las actividades constructivas (polvos) y gases de los motores de combustión de vehículos y maquinarias de la construcción.

Posible generación de malos olores en los sitios de obrador y/o frente de obra, proveniente de sanitarios portátiles y residuos orgánicos del consumo del personal de la construcción.

Incremento de los niveles sonoros del ambiente local durante el funcionamiento de vehículos, maquinarias y equipos de la construcción, por movimiento de suelos, movimiento de piedras y excavaciones.

Incremento de la contribución al calentamiento global por la emisión de gases de motores de combustión (Dióxido de carbono y Monóxido de carbono en casos de mal funcionamiento de los motores) a partir del funcionamiento de vehículos y maquinarias de construcción.

7. MEDIO BIÓTICO

7.1. Componente: Áreas protegidas y/o de conservación

NO CORRESPONDE

7.2. Componente: Flora

NO CORRESPONDE

7.3. Componente: Fauna

Riesgo de perturbación o alteración del comportamiento de fauna, principalmente aves que podrían generar desplazamiento de las mismas en las zonas aledañas a los sitios de obras, a causa de la generación de ruidos, vibraciones y presencia humana de la construcción.

C. MEDIO SOCIO-ECONÓMICO

C.1. Demografía

Cambios en la dinámica demográfica de la zona a causa de la migración temporal inducida de los trabajadores involucrados en las obras. Lo anterior traerá como consecuencia efectos sobre la economía local, aumentando la demanda de servicios y bienes a ser consumidos en la zona.

C.2. Componente: Calidad Ambiental / Saneamiento ambiental

Se prevé un incremento potencial en la alteración puntual y temporal de la calidad actual del ambiente en el que habita la población aledaña a la obra por la emisión de polvos y gases de materiales de construcción, de motores de combustión de los vehículos y/o maquinarias de la construcción.

Riesgo de alteración de la calidad ambiental por instalación del obrador, en caso de inadecuado manejo de desechos, sanitarios y materiales.

C.3. Componente: Salud y seguridad laboral

Riesgo de accidentes laborales de los obreros y profesionales de la construcción por golpes, caídas, atropellamientos, aplastamiento, electrocución u otros similares que puedan esperarse en actividades constructivas.

Riesgo de afectación de la salud del personal de la construcción por molestias visuales, sonoras, respiratorias y/u otras a causa de la generación de polvos, ruidos y/o vibraciones; por falta de higiene o inadecuada disposición de residuos en las zonas de obras, por insolación, deshidratación y/o golpes de calor durante horas laborales, principalmente en verano.

C.4. Componente: Salud y seguridad comunitaria

Riesgo de afectación de la salud de la población aledaña a las zonas de obras en caso de inadecuada disposición de desechos en los frentes de obras o en los campamentos u obradores, por proliferación de alimañas.

Riesgo de afectación de la salud de la población aledaña a las zonas de obras por molestias visuales, sonoras, respiratorias y/u otras a causa de la generación de polvos, ruidos y/o vibraciones.

C.5. Componente: Calidad de vida y/o bienestar de la población

Generación de molestias temporales visuales, sonoras y/o respiratorias a la población aledaña de la zona de obra.

C.6. Componente: Percepción de la población

Posibilidad de percepción de riesgo o percepción negativa por parte de la población sobre temas tales como molestias a actividades vecinas, contribución al deterioro de calles por intervención directa en las mismas, seguridad de las obras, etc.

Se prevé que el proyecto genere una percepción más bien positiva atendiendo a que la misma generaría una atención médica profesional y de calidad a los pobladores de la zona

La construcción del CBNC tendrá la oportunidad de creación de fuentes de empleo a profesionales del distrito y de la región. Esto conlleva a su vez, al aumento de la calidad de vida lograda mediante la inyección financiera a la economía local por medio de la generación de empleo directa e indirecta.

C.7. Componente: Actividad económica local y/o regional

Incremento de los intercambios económicos del sector de la construcción con la ejecución de la obra:

Empleos en obra, venta de materiales constructivos, venta de equipos eléctricos, electromecánicos, etc., alquiler y/o venta de vehículos, maquinarias, etc.

Incremento de las oportunidades de intercambios económicos de comercios y/o servicios en los alrededores directos de las zonas de obras por venta de alimentos, bebidas u otros artículos de primera necesidad al personal de la obra que podrán requerir tales productos y/o servicios.

Aumento de las fuentes de trabajo para el personal de obra.

7.4 Etapa de Operación y Mantenimiento

La etapa de operación, mantenimiento y/o reparaciones, incluye las actividades y los potenciales impactos generados por dichas actividades provenientes del funcionamiento en sí del nuevo **CBNC** y, además, las actividades que podrían requerirse para el mantenimiento, reparación y limpieza de la infraestructura del centro, del sistema operacional del Centro.

A. MEDIO FÍSICO

A.1. Componente: Suelo

Riesgos de contaminación y/o alteración puntual de la calidad del suelo por potencial manejo inadecuado de desechos generados en la operación: residuos sólidos del consumo particular del personal de operación y población usuaria del Centro, residuos Peligrosos, Biológicos, Infecciosos y por derrames de productos químicos que lo podrían alterar.

A.2. Componente: Aire

Perturbación a la población aledaña por ruidos ocasionados (acumulación de personas, vehículos, etc.)

Podría generarse un riesgo de contaminación o alteración puntual de la calidad del aire por las actividades de mantenimiento y limpieza de la infraestructura del CBNC; generando polvos, malos olores, vibraciones, ruidos, entre otros.

A.3. Componente: Paisaje

Mejoramiento del aspecto visual del entorno, considerando un ordenamiento en el sistema de mejoramiento de infraestructura vial, señalización horizontal y vertical acorde, iluminación, entre otros aspectos

Componente: Flora y Fauna local

NO CORRESPONDE

C. MEDIO SOCIO-ECONÓMICO

C.1. Demografía

Cambios en la dinámica demográfica de la zona a causa de la existencia del Centro de Salud público, mejoramiento de la infraestructura en general que a su vez podría contribuir en la valoración de las propiedades e inmuebles de la zona.

Cambios en la dinámica demográfica por la circulación masiva de vehículos y personas en el Centro.

C.2. Componente: Seguridad y Salud Ocupacional

Riesgos ocupacionales que puedan afectar a los personales de la salud como:

Peligros físicos: ruidos excesivos, iluminación, temperatura, radiaciones electromagnéticas ionizantes y no ionizantes, accidentes laborales de cortes, caídas, etc.

Peligros psicosociales: A pesar de que suelen pasar desapercibidos en los centros de salud, representan un problema serio en el ámbito profesional. Muchos estudios han mencionado que el burnout es una de las causas más frecuentes de depresión y ansiedad por diferentes causas, ya sea por el desgaste profesional, horarios de trabajo (noche), ambiente de trabajo (personas enfermas, muertes, etc.).

Peligros químicos: sustancias nocivas en forma de sólidos, líquidos, gases, aerosoles, polvo, humo, que generen daño tóxico por inhalación, absorción o ingestión (productos de limpieza, químicos propios de la actividad, generación de atmosferas sobre oxigenadas, etc.).

Riesgos por falta de seguridad (señalización en general, EPI, higiene y limpieza inadecuada)

Riesgo a exposición ante situaciones de emergencia: incendio, accidentes, etc.

C.4. Componente: Calidad de vida y bienestar de la población

Con la operación del CBNC, se espera una sustancial contribución al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población, a través del mejoramiento del servicio de salud que implicaría una mejor atención a los pacientes

C.5. Componente: Tránsito vehicular y peatonal

Mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal en el área de influencia del Proyecto, a causa de la mejora en la infraestructura vial, mejora en la señalización horizontal y vertical y mejora en las veredas adyacentes al proyecto.

C.6. Componente: Percepción de la población

En general, se espera que la operación del CBNC que se traduce en un mejoramiento del sistema de Salud, genere una percepción positiva de la población ya que generara una atención médica profesional y de calidad a pobladores de la zona y de la región, también de manera indirecta genera ingresos económicos a la población cercana.

C.7. Componente: Actividad económica local y/o regional

Contribución a la dinámica de la economía local generando puestos de trabajo de forma directa e indirecta lo que conlleva a su vez al aumento de la calidad de vida lograda mediante la inyección financiera a la economía local por medio de la generación de empleo directa e indirecta.

7.5 Valoración de los potenciales impactos ambientales y sociales

La Matriz de Importancia es un instrumento de valoración cualitativa que permite evaluar con mayor profundidad los impactos identificados con la Lista de Control expuesta anteriormente.

Se utilizan criterios de caracterización que finalmente ayuda a clasificar los impactos según su importancia, magnitud y jerarquía. Los criterios empleados para la calificación de los impactos son presentados a continuación, junto con los valores que pueden tomar para cada caso.

Riesgo a exposición ante situaciones de emergencia: incendio, accidentes, etc.

C.4. Componente: Calidad de vida y bienestar de la población

Con la operación del CBNC, se espera una sustancial contribución al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población, a través del mejoramiento del servicio de salud que implicaría una mejor atención a los pacientes

C.5. Componente: Tránsito vehicular y peatonal

Mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal en el área de influencia del Proyecto, a causa de la mejora en la infraestructura vial, mejora en la señalización horizontal y vertical y mejora en las veredas adyacentes al proyecto.

C.6. Componente: Percepción de la población

En general, se espera que la operación del CBNC que se traduce en un mejoramiento del sistema de Salud, genere una percepción positiva de la población ya que generara una atención médica profesional y de calidad a pobladores de la zona y de la región, también de manera indirecta genera ingresos económicos a la población cercana.

C.7. Componente: Actividad económica local y/o regional

Contribución a la dinámica de la economía local generando puestos de trabajo de forma directa e indirecta lo que conlleva a su vez al aumento de la calidad de vida lograda mediante la inyección financiera a la economía local por medio de la generación de empleo directa e indirecta.

7.6 Valoración de los potenciales impactos ambientales y sociales

La Matriz de Importancia es un instrumento de valoración cualitativa que permite evaluar con mayor profundidad los impactos identificados con la Lista de Control expuesta anteriormente.

Se utilizan criterios de caracterización que finalmente ayuda a clasificar los impactos según su importancia, magnitud y jerarquía. Los criterios empleados para la calificación de los impactos son presentados a continuación, junto con los valores que pueden tomar para cada caso.

Etapas	Actividades	Sub actividades	NA	IN	EX	MO	PE	RC	SI	AC	EF	PD	PM	TOTAL	IMPORTANCIA
Constructiva	Relevamiento de datos de campo	Relevamiento topográfico	+	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Irrelevante o Compatible
		Sondeos de suelo con ensayos de SPT y Clasificación de suelo SUCS	+	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Irrelevante o Compatible
		Percolación: Permeabilidad en campo	+	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Irrelevante o Compatible
		Estudio de suelo	+	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Irrelevante o Compatible
	Movilización de obra	Estudios Hidrogeológicos	+	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Irrelevante o Compatible
		Instalación de obradores, depósitos de materiales	-	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
		Traslado de personal, equipo, materiales, otros a la zona de obra	-	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
		Preparación de frentes de obras	-	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	16	Irrelevante o Compatible
	Movimiento de suelo, nivelación de terreno y fundación	Remoción y retiro de cobertura vegetal	-	4	4	4	2	4	1	4	1	1	1	38	Moderado
		Movimiento de suelo, relleno y compactación de tierra con provisión de material	-	4	2	4	2	4	1	1	4	1	1	34	Moderado
		Movimiento de Suelo, excavación de tierra con acarreo de material	-	4	2	4	2	4	1	1	4	1	1	34	Moderado
		Cimentaciones y muros de contención	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
	Construcción, equipamiento y montaje	Estructura de hormigón armado	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
		Albañilería	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
		Techo	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
		Instalaciones Sanitarias, eléctricas y especiales	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
		Pisos y revestidos	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
		Mobiliarios	-	2	1	4	2	2	1	1	4	1	1	24	Irrelevante o Compatible
		Pinturas	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
		Señalética	-	2	1	4	2	2	1	1	4	1	1	24	Irrelevante o Compatible
		Climatización	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
		Instalación del sistema de alumbrado público	-	2	2	4	2	2	1	1	4	1	1	26	Irrelevante o Compatible
	Obras complementarias	Arquitectura paisajística, diseño de interiores y conjuntos urbanísticos	+	2	2	4	2	2	1	1	1	1	1	23	Irrelevante o Compatible
		Pavimentación tipo empedrado o adoquinado	-	4	4	4	2	4	1	1	4	1	1	38	Moderado
	Movimiento de maquinarias y equipos	Circulación de máquinas, automóviles, transporte de materiales, equipos y personal	-	2	4	4	2	2	1	1	1	1	1	27	Moderado
	Movimiento de maquinarias, equipos y transporte	Mantenimiento de maquinarias, equipos y transporte	-	2	4	4	2	2	1	1	1	1	1	27	Moderado
	Gestión de residuos	Gestión de residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones gaseosas	+	1	2	4	4	1	1	1	1	1	1	21	Irrelevante o Compatible
		Gestión de materiales extraídos y sobrantes	+	2	2	4	2	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
	Desmovilización y abandono	Restauración y reposición de superficies intervenidas (nivelación y revegetación)	+	1	2	4	4	1	1	1	1	1	1	21	Irrelevante o Compatible
		Desmovilización de obradores, depósitos e instalaciones auxiliares	-	4	4	4	2	2	1	1	1	1	1	33	Moderado
		Consultorios de atención según especialidades	+	2	1	4	4	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
Operativa	Servicios prestado a la salud	Laboratorio de análisis básicos	+	2	1	4	4	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
		Sala de diagnóstico por imágenes	+	2	1	4	4	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
		Sala de fisioterapia	+	2	1	4	4	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
		Sala de urgencias primarias	+	2	1	4	4	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
		Farmacia	+	2	1	4	4	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
		Sala de Vacunatorio	+	2	1	4	4	1	1	1	1	1	1	22	Irrelevante o Compatible
	Gestión de residuos	Gestión de residuos sólidos, efluentes líquidos y emisiones gaseosas generados por la operación del sistema	+	2	2	4		1	1	1	1	1	1	20	Irrelevante o Compatible
		Movimiento de personas (propios de la actividad como usuarios del sistema de salud)	+	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	24	Irrelevante o Compatible
	Movimiento de vehículos y personas	Movimiento de vehículos de los usuarios y funcionarios	+	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	24	Irrelevante o Compatible
		Movimiento de ambulancias	+	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	24	Irrelevante o Compatible
	Movimiento de infraestructuras	Movimiento de infraestructuras	-	2	2	4	4	1	1	1	1	1	1	24	Irrelevante o Compatible

8. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL (PGAS) Y MONITOREO

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) presentado en este capítulo incluye medidas de prevención, mitigación y/o compensación para los impactos identificados en el capítulo 7 del presente documento.

La figura de Plan de Gestión Ambiental (PGA) es requerida por la legislación ambiental nacional, definida en la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental como un Plan que “contiene la descripción de las medidas protectoras, correctoras o de mitigación de impactos negativos que se prevén en el proyecto; de las compensaciones previstas; de los métodos e instrumentos de vigilancia, monitoreo y control que se utilizarán, así como las demás previsiones que se agreguen en las reglamentaciones”. El PGA debe formar parte del

Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAP), para la obtención de la DIA o Licencia Ambiental. Además, la DIA obliga al proponente del proyecto o actividad la designación de un responsable del correcto cumplimiento del PGA y la presentación de un informe periódico de auditoría de cumplimiento del PGA, con frecuencia determinada en cada caso por la Autoridad de Aplicación.

El PGAS abarca lo requerido para un PGA en la legislación nacional, así como también medidas de carácter social por lo cual se lo denomina con las siglas. El PGAS se encuentra organizado en Programas los cuales contienen a su vez medidas que pretenden reducir los efectos negativos potenciales hasta niveles aceptables buscando beneficiar a los componentes físicos, bióticos y socio-económicos relacionados con el proyecto.

En general, el Plan de Gestión Ambiental y Social está dirigido, por un lado, a la implementación adecuada del Proyecto, y por el otro, al ambiente afectado

El PGAS, con este enfoque, tiene como objetivo introducir los lineamientos, para:

Complementar las obligaciones a cumplir por los responsables de las obras, de los aspectos relativos a mitigación de impactos directos durante la etapa de construcción, contemplados en el presente EIAP;

Ajustar la vigilancia preventiva sobre aquellos procesos señalados en el EIAP, como potenciales generadores de impactos; y

Brindar los lineamientos generales para la implementación de medidas adecuadas, para minimizar, mitigar, o compensar, los impactos sobre el ambiente natural y antrópico, relativas a la mitigación de impactos directos e indirectos.

Objetivo General del PGAS

Desarrollar medidas de control socio-ambiental a través de una propuesta de Plan de Gestión Ambiental y social que permita prevenir, controlar o mitigar las potenciales repercusiones

adversas y mejorar el desempeño desde el punto de vista ambiental del proyecto, tanto en su etapa de construcción como operación.

Componente Socio-Económico:

Protección de la Salud y Seguridad Ocupacional

a) Introducción

El Programa de Protección de la Salud y Seguridad Ocupacional es una herramienta que propone procedimientos que aseguren las condiciones básicas necesarias de infraestructura que permitan a los trabajadores tener acceso a los servicios de higiene y médico esenciales. Asimismo, mejorar las condiciones de trabajo, haciendo su labor más segura y eficiente, reduciendo los riesgos de accidentes, dotándoles de equipos de protección personal y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad. El programa se regirá principalmente por lo establecido en el Código Sanitario (Ley 836/80), el Código Laboral (213/93) y el Decreto N° 14.390/92 del Ministerio de Justicia y Trabajo por el cual se aprueba el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo

Programa de Protección de la Salud y Seguridad Ocupacional

Disponer el examen médico de admisión de cada trabajador, asumiendo el costo. La reglamentación determinará el tiempo y la forma en que deben realizarse los exámenes médicos periódicos, los cuales serán pertinentes a los riesgos que involucra la actividad del trabajador;

Evaluar, evitar y combatir los riesgos en su propio origen;

Establecer las condiciones y métodos de trabajos y de producción que menor incidencia negativa produzcan sobre la higiene, seguridad y salud de los trabajadores;

Planificar la prevención y determinar las medidas que deberán utilizarse, tanto colectivas como individuales, así como el material de protección que debe utilizarse contra los riesgos inherentes a la actividad desarrollada; y que garanticen que los lugares de trabajo, la maquinaria, el equipo, las operaciones y procesos, los agentes y sustancias agresivas, que estén bajo su control, no entrañen riesgos para la salud y seguridad para los trabajadores;

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10 que esta ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ Josè Falcon, Fracciòn Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

Velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre prevención y protección en el trabajo, e impartir órdenes claras y precisas;

Informar a las autoridades competentes sobre los accidentes laborales y enfermedades profesionales de que sean víctimas los trabajadores, que causen más de tres días de incapacidad para las tareas dentro de los ocho días siguientes a la declaración de la enfermedad y de acuerdo al procedimiento establecido en la reglamentación pertinente.

Cumplir las normas legales o convencionales, así como las medidas de aplicación inmediata ordenadas por la Autoridad Administrativa del Trabajo, como consecuencia de una intervención o fiscalización.

El empleador facilitará formación e información práctica y adecuada en materia de salud, seguridad e higiene a los trabajadores que contrate, o cuando cambie de puesto de trabajo, obtenga que aplicar una nueva técnica que pueda ocasionar riesgos.

El trabajador está obligado a seguir dichas enseñanzas y a realizar las prácticas correspondientes. El trabajador está obligado a observar en su trabajo las medidas legales y reglamentarias de higiene, seguridad y medicina laboral. De conformidad con las instrucciones establecidas deberá:

Utilizar correctamente la maquinaria, herramientas y equipos productivos;

Utilizar y mantener en condiciones de uso la ropa y el equipo de protección individual puesto a su disposición gratuitamente por el empleador.

Evitar el manipuleo o desactivación de los dispositivos de seguridad de la maquinaria, herramienta o equipo productivo a su cargo o de sus compañeros de labor;

Colaborar con la empresa para disfrutar de las mejores condiciones de seguridad, higiene y salud; y, advertir al empleador o a sus representantes, así como a los mandos con funciones específicas de protección y control de la higiene, seguridad y salud, sobre cualquier situación que entrañe peligro grave, así como de todo defecto que se haya comprobado en los sistemas de protección

El empleador no solo está obligado a suministrar las prendas de protección personal preceptiva y adecuada al riesgo, sino que debe además instruir a los trabajadores en el uso correcto de tales prendas, facilitando los medios necesarios para su limpieza y mantenimiento

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10 que esta ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

Nombre del EPI	Imagen	Uso - Frecuencia
Chaleco identificatorio para el personal		El uso de chaleco es obligatorio para todas las personas que se encuentren en la zona de obra.
Casco de protección para la cabeza		El uso de casco es obligatorio para todas las personas y en todo momento durante la construcción.
Zapatón de seguridad con punta de acero		El uso de calzado adecuado es obligatorio y contará con plantilla metálica contra penetración de objetos punzantes y puntera de acero. Para los trabajos que involucren riesgos por presencia de tensión eléctrica, el calzado de seguridad no deberá poseer ningún elemento metálico (ojales, plantilla). La puntera será de plástico o material no metálico de apropiada resistencia mecánica
Gafas de seguridad protección del ojo		Gafas de seguridad son obligatorias en todas las actividades en las que exista la posibilidad de desprendimiento y proyección de material por fricción o impacto, tales como: cincelado, esmerilado, pulido, remachado, etc.
Guantes de seguridad protección de las manos		El uso de guantes es obligatorio para maniobristas, soldadores y cualquier obrero que realice cualquier operación similar Los soldadores estarán equipados, dependiendo del trabajo que realicen, en adición a los requerimientos establecidos; de caretas o gafas, mandil, polainas y mangas
Tapones de protección para los oídos.		En las áreas con ruido excesivo, los trabajadores usarán orejeras o tapones de protección para los oídos.

Provisión de asistencia médica a los trabajadores por parte del Contratista. Provisión y mantenimiento de botiquines sanitarios

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10 que esta ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

Especificación y respeto de sitios de tránsito vehicular y/o de maquinarias, carga, descarga y almacenamiento de materiales y equipos; a fin de establecer diferenciadamente las zonas de riesgos físicos importantes (atropello, arrollamiento, caídas, golpes).

Provisión y mantenimiento de sanitarios, duchas y vestuarios para el personal de las obras, en cantidad suficiente conforme a la dotación asignada a las distintas áreas de trabajo y de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Así mismo, los efluentes derivados de estos servicios deberán ser colectados, tratados y dispuestos adecuadamente por el Contratista, conforme a las normas del MADES.

Provisión permanente de agua potable al personal en el lugar de trabajo. Identificación precisa de la existencia y ubicación de puestos y/o centros de salud, hospitales y/o sanatorios en el área de influencia de las obras, a los cuales pueda ser derivado el personal en caso de accidentes y/o problemas de salud.

Identificación de las sustancias, materiales, productos y equipos peligrosos para la salud y la integridad física de los trabajadores, y la implementación de medidas de señalización, avisos y adiestramiento previo para su utilización, para prevención de accidentes y riesgos ocupacionales.

Provisión de un servicio de primeros auxilios adecuado a los tipos de riesgos que podrían presentarse según las actividades a desarrollar, incluyendo botiquín, medio de traslado a un centro asistencial, brigada de primeros auxilios, etc.

Programa de Protección del Medio Físico: Programa de Manejo de Residuos Sólidos, Efluentes y Emisiones

a) Medidas

Residuos Solidos

Tipo de Residuos que pueden generarse durante la etapa de operación del CBNC

- **Tipo I:** Residuos comunes: Resultantes de las tareas de administración o limpieza general, preparación de alimentos, embalajes, ampollas vacías de medicamentos,

yesos (no contaminados), pañales y toallas higiénicas (excepto los provenientes de áreas infecciosas), envases vacíos de suero, y residuos de los sistemas de tratamiento.

- **Tipo II:** Anatómicos: Son todos aquellos órganos y partes del cuerpo humano que se remueven durante las necropsias, cirugías o algún otro tipo de intervención clínica.
- **Tipo III:** Punzocortantes: Punzocortantes o cortantes que han estado en contacto con seres humanos, o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento. Se incluyen navajas, jeringas, pipetas Pasteur, agujas hipodérmicas, agujas de sutura, puntas de equipos venoclisis, catéteres con agujas, tubos de ensayos y similares contaminados.
- **Tipo IV:** No anatómicos: Equipos, material y objetos utilizados durante la atención. Equipos y dispositivos desechables utilizados para la exploración y tomas de muestras biológicas, los dispositivos con sangre o sus derivados, así como los recipientes que contienen o contuvieron.
- **Tipo V:** Residuos Químicos: Residuos químicos, medicamentos y otros residuos peligrosos, compuestos químicos como reactivos vencidos, envases que contuvieron sustancias y productos químicos.
- La separación de los residuos se realizara en su lugar de origen; en forma selectiva en envases o recipientes adecuados detallados a continuación:
- El CBNC debe disponer de los contenedores adecuados para recolectar selectivamente los diferentes tipos de residuos en los puntos de generación conforme a la clasificación establecida en el Reglamento técnico.

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10 que esta ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

Tipo de Residuo	Estado Físico	Envasado	Color/Espesor	Símbolo
TIPO I	Solidos	Bolsa de plástico cerrada	Negro-60 micrones	N/A
TIPO II	Solidos	Bolsa de plástico cerrada con precinto inviolable	Rojo-80 micrones	Símbolo Universal de riesgo biológico en ambas caras de las bolsas. Nombre y Número de Registro del generador en tamaño no inferior a 3 cm
TIPO III	Solidos	Recipiente rígido descartable	N/A	Símbolo Universal de riesgo biológico en ambas caras de las bolsas. Nombre y Número de Registro del generador en tamaño no inferior a 3 cm
TIPO IV	Solidos	Bolsa de plástico cerrada con precinto inviolable	Blanco-80 micrones	Símbolo Universal de riesgo biológico en ambas caras de las bolsas. Nombre y Número de Registro del generador en tamaño no inferior a 3 cm
	Líquidos	Recipiente rígido cerrado	Blanco	
TIPO V	Solidos	Caja de cartón resistente a la carga a soportar	N/A	Símbolo universal de riesgo químico.
	Líquidos	Recipiente rígido herméticamente cerrado	N/A	

Efluentes

Medidas generales de minimización en el lugar de origen:

Buenas prácticas operacionales de manera a minimizar la generación innecesaria de efluentes durante las actividades de lavado de máquinas y equipos utilizados.

Se prohibirá la descarga en los cuerpos de agua presentes en el área de influencia de todo tipo de productos químicos, combustibles, aceites, aguas residuales, pinturas, lodos u otros desechos.

En caso que ocurriera derrame o vertido accidental de cualquier líquido contaminante o contaminado se deberá poner en marcha el PLAN DE CONTINGENCIAS.

No se deben depositar los insumos y materiales en general en áreas en las que las aguas de lluvia los puedan acarrear hasta algún curso de agua cercano.

Implementar Sanitarios portátiles con sistemas apropiados de almacenamiento de aguas residuales para su posterior retiro y disposición final.

Recolección interna

Se trasladarán los residuos correctamente envasados, etiquetados Y herméticamente cerrados del lugar de generación al almacenamiento intermedio o temporal, según sea el caso.

Los residuos serán retirados de las áreas por un carro de recolección, con una frecuencia que impida la acumulación que rebase la capacidad de los contenedores de los servicios.

El personal del servicio encargado y capacitado para la recolección y transporte interno de los residuos debe verificar "in situ" que todos los residuos provenientes del punto de origen y/o del almacenamiento inicial estén debidamente clasificados, identificados y en envases herméticamente cerrados. Caso contrario, el personal encargado de la recolección deberá informar la irregularidad al responsable técnico.

El Personal de Servicio de recolección interna de residuos puede negarse a recibir los mismos si no se han cumplido los requerimientos establecidos en el Reglamento Técnico establecido por el Decreto N° 6.538/11, Instrumento para la gestión integral de los residuos hospitalarios.

Se establecerán rutas, horarios y frecuencias de la recolección selectiva de los residuos que se generen en sus instalaciones. Esta información debe ser de conocimiento de todo el personal del Establecimiento, establecida e implementada en el Plan de Manejo Interno.

Almacenamiento Temporal

Es el sitio de la institución generadora donde se depositan temporalmente los residuos y afines para su posterior tratamiento y disposición final.

El almacenamiento temporal de los residuos debe hacerse en un área ubicada dentro del predio, de fácil acceso para el personal y aislado de los demás servicios.

Se deberá, asimismo, implementar medidas de seguridad de forma tal que esté a resguardo de personas extrañas y animales; evitando también la implicancia de riesgo para la salud y el ambiente.

Los residuos deben permanecer en estos sitios durante el menor tiempo posible, dependiendo de la capacidad de recolección y almacenamiento que tenga cada generador. Estos sitios deben reunir ciertas condiciones para facilitar el almacenamiento seguro y estar dotados con recipientes conforme la clasificación de residuos.

Plan de contingencia

En el caso de realizar una clasificación incorrecta, cuando se dispone por error un residuo en la bolsa equivocada, debe cerrarse la bolsa y depositarla en la bolsa o envase correspondiente.

En el caso de rotura de las bolsas de residuos bio infecciosos se procede a aislar el área, el personal del servicio de limpieza dotados de los equipos básicos de protección individual procede a recoger los residuos con una pala y escoba plástica que luego del uso deben ser dispuestos como residuos bio infecciosos. Se procede a limpiar el piso con agua y producto de limpieza y luego con un desinfectante.

En los casos de eventuales accidentes imprevistos que ocurra en la etapa de recolección y transporte interno como ser el derrame de residuos se procede a aislar inmediatamente el área, en el caso de líquidos se procede a adsorber con algún tipo de material adsorbente (papel, aserrín), el material adsorbente utilizado se dispone en bolsas para residuos bioinfecciosos, el personal que realiza el procedimiento de aislación, limpieza y desinfección del área afectada debe estar dotado de equipos básicos de protección individual, el accidente se debe comunicar al responsable técnico de la gestión, realizar los registros correspondientes e implementar las medidas correctivas

Programa de capacitación

Para la elaboración del procedimiento de capacitación se debe tener presente que el manejo integral de los residuos generados en los establecimientos de salud y afines, consiste en la correcta y rutinaria implementación de los procedimientos básicos y las secuencias de eventos que permiten mantener bajo control la operatividad en un establecimiento, instalando condiciones capaces de favorecer la gestión responsable de los residuos generados.

La capacitación de todo el personal sobre la aplicación de los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes es la base para poder cumplimentar el manejo integral de los residuos.

Programa de Control de vectores y roedores

a) Medidas a desarrollar

El control integrado de agentes vectores y roedores es una combinación de procedimientos en la cual se utilizan conjuntamente todos los medios, ya sean físicos, químicos o biológicos para combatir una plaga o una estrategia de control capaz de mantener especies nocivas por debajo del umbral de tolerancia, explotando en primer lugar los factores naturales de mortalidad y utilizando posteriormente métodos integrados de lucha (biológicos, físicos, químicos, etc.) compatibles con el ambiente y la salud pública.

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10 que esta ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

- ☑ Hacer un correcto uso y dosificación del plaguicida utilizado en el control de moscas y mosquitos, además de tener un control sobre la aplicación de insecticida cuando esta actividad es realizada por terceras personas
- ☑ En caso de ser necesario utilizar trampas para moscas las mismas podrán ser: matamoscas, trampas de luz ultravioleta para moscas o las trampas cónicas para moscas.
- ☑ Si los métodos libres de químicos no dan resultados, se debe utilizar el pesticida menos dañino para tratar el problema de plaga, como es el caso del cebo, que se pueden colocar en lugares fijos y son muy efectivos contra plagas específicas. El cebo es de baja toxicidad aguda y crónica para las personas, los animales y el ambiente, además se biodegradable rápidamente.
- ☑ Asimismo, si no se pueden combatir con los métodos mencionados anteriormente, se puede contratar el servicio tercerizado de empresas que se encargan del control de plagas y roedores.

Programa de Prevención, control y extinción de incendios

Se proveerá de extintores de fuego ubicados en sitios estratégicos y de fácil alcance. El tipo de extintor a ser provisto dependerá del agente extintor y el tipo de fuego. Se estima que los fuegos que podrían darse en el CBNC son de todas las clases (A,B,C y D)

CLASE A: Fuego de materias sólidas, generalmente de naturaleza orgánica, donde la combustión se realiza normalmente en forma de brasas, tales como materiales celulósicos (madera, papel, tejidos, algodón y otros).

CLASE B: Fuego de líquidos o sólidos licuables, tales como: aceites, grasas, y otros semejantes:

CLASE C: Fuego en equipos eléctricos;

CLASE D: Fuego de metales.

El tipo de extintor se encuentra definido en el Art. 63 del Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.

Las instalaciones mínimas de prevención de incendios son las siguientes:

Equipo de control y señalización:

Estará situado en lugar fácilmente accesible, de forma que sus señales puedan ser audibles y visibles. Estará provisto de señales de aviso y control para cada una de las zonas en que haya sido dividida la instalación del centro de salud.

Detectores:

Estarán situados en cada una de las zonas en que se haya dividido la instalación. Serán de la clase y sensibilidad adecuada para detectar el tipo de incendio que previsiblemente pueda producirse en cada local evitando que los mismos puedan activarse en situaciones que no correspondan a una emergencia.

Equipos o instalaciones de extinción de incendios:

Bocas de incendios, hidrantes de incendios, columna seca, extintores y sistemas fijos de extinción de incendios.

Se deberá instalar un sistema de evacuación de los locales y sitios en caso de incendios.

Se deberá establecer salidas de emergencia correctamente señalizadas, libre de obstáculos y con un ancho mínimo de 1,20 metros.

Se deberá instruir y adiestrar al personal encargado de las contingencias y manejo de incendios además de proveerlos de los Equipos de Protección Individual (EPIs) adecuados.

Se instalará un sistema de alarma de incendios en donde corresponda y se realizarán simulacros de incendios y evacuación

Señalizaciones e iluminación de los sitios

Se deberá instalar señalización y cartelería en los lugares considerados necesarios, propicios y en posición destacada de lo siguiente:

Camineros.

Advertencia.

Prohibición de ingreso.

Peligro.

Seguridad.

Acción.

Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10 que esta ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

Indicadoras de las áreas de la instalación según plano del proyecto.

La señalización de seguridad se basará en los siguientes criterios:

Se usarán con preferencia los símbolos, evitando, en lo posible, la utilización de palabras escritas.

Los símbolos, formas y colores deben sujetarse a las disposiciones que para tal fin publiquen las autoridades competentes y, en su defecto, por los significados utilizados internacionalmente.

En todo caso, los colores y señales de seguridad se ajustarán a las especificaciones contenidas en las normas que publique el I.N.T.N.

Señalización de advertencia



Proyecto "CENTRO DE BIENESTAR PARA NIÑOS CON CÁNCER RENACI-MAESTRO CARES FOUNDATION 2024", será emplazado en el inmueble identificado con Cta. Cte. Catastral N° 27-4146-10 que esta ubicado en la calles Sinforiano Bogarín c/ José Falcon, Fracción Centenario, UTM , 447643 E y 7200840 N zona 21 J, Distrito de San Lorenzo, Departamento Central

Señalización de obligatoriedad



9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La implementación de un Centro en la zona de emplazamiento seleccionada beneficiará en gran medida a la población aledaña a la zona, más aun a las comunidades dentro y fuera del área de Influencia Indirecta.

Actualmente, unos de los problemas más importantes en zonas rurales es la dificultad de acceso a consultas médicas, especialmente a consultas con especialistas, el proyecto CNBC surge como respuesta a esta problemática, se estima que el impacto a la sociedad será muy positivo.

En cuanto al sector ambiental la misma implica una serie de componentes a ser tenidos en cuenta para no causar impactos de magnitudes considerables al medio ambiente y así contribuir a lograr el desarrollo integral sostenido teniendo en cuenta al alto impacto positivo a la sociedad.